

ACLARACIÓN CON CONSULTA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/2021 SAHyGR “PROVISIÓN AGUA POTABLE – BARRIO COLASTINÉ SUR”

Por medio de la presente, y habiéndose recabado “CONSULTA” relativa a la licitación pública de referencia, se procede a la publicación de la respuesta brindada por las áreas técnicas, disponiéndose las rectificaciones correspondientes al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

ITEM N°2, **debe decir:** Provisión, acarreo y colocación de cañería de **PVC Dn 110 (mm) Clase 6 u.d.** Incluye hormigón para dados de anclaje, Tee, reducciones, tapones, cama de arena y cualquier otro tipo de piezas especiales. Prueba Hidráulica.

ITEM N°3 **debe decir:** Provisión, Acarreo y colocación de cañería de **PVC Dn 75 (mm) Clase 6 u.d.** Incluye hormigón para dados de anclaje, Tee, reducciones, tapones, cama de arena y cualquier otro tipo de piezas especiales. Prueba Hidráulica.

ITEM N°14 **debe decir:** Provisión, acarreo, colocación cañería de impulsión de **PVC. DN 75 mm clase 10 u.d.**

ITEM N°13 **debe decir:** Instalación eléctrica para electrobombas sumergibles. Incluye instalación y materiales. En este Item, la Empresa Contratista deberá, encargarse de la instalación eléctrica completa desde la línea de alimentación existente en el lugar donde se ejecuten los pozos, al pilar de bajada de luz y de ahí al Tablero General en la Sala de Guardia, hasta los tableros de cada uno de los pozos, incluyendo el cable comando para automatización del sistema.

Se adjuntan las especificaciones técnicas con las correcciones introducidas relativas a los ítems N° 2, 3, 13 y 14.-

ITEM N° 2:	PROVISIÓN, ACARREO Y COLOCACIÓN DE CAÑERÍA DE PVC DN 110 (MM) CLASE 6 U.D. INCLUYE HORMIGÓN PARA DADOS DE ANCLAJE, TEE, REDUCCIONES, TAPONES, CAMARA DE ARENA Y CUALQUIER OTRO TIPO DE PIEZAS ESPECIALES. PRUEBA HIDRÁULICA.
-------------------	---

DESCRIPCIÓN:

Comprende la provisión y acarreo de los equipos, mano de obra y colocación de cañería recta y especial de P.V.C. apta para agua potable, con aro de goma, presión de servicio hasta 6kg/cm², para la cañería de la Red de Distribución a ejecutar.

Incluye:

- La provisión, acarreo y colocación de la cañería y todas sus piezas especiales conforme al Proyecto y las eventuales modificaciones que surjan del replanteo de la obra.
- La provisión de los materiales, equipo y mano de obra necesarios para la instalación de la cañería en la excavación, sea a cielo abierto o en túnel, incluyendo los materiales, equipo y mano de obra para la ejecución de las juntas.
- La provisión de los materiales, equipo y mano de obra necesarios para la construcción de los anclajes de las piezas especiales, según lo indicado en los Planos Tipo.
- La provisión de los materiales, equipo y mano de obra necesarios para las pruebas hidráulicas y de funcionamiento conforme a lo establecido por la Inspección. Estableciéndose como presión de prueba 7,5 kg/cm².

Certificación: El proveedor deberá presentar una declaración certificando que todas las piezas, otros accesorios y materiales suministrados bajo esta sección están de conformidad a los estándares de calidad requeridos por Aguas Santafesinas S. A.

Medición y forma de pago: Se certificará de acuerdo al avance, reconociéndose un 90%, de la cañería instalada. El 10% restante se pagará cuando la Inspección de por aprobada la prueba hidráulica.

El pago se efectuará por metro lineal de cañería instalada y aprobada según lo establecido en el párrafo anterior.

ITEM N° 3:	PROVISIÓN, ACARREO Y COLOCACIÓN DE CAÑERÍA DE PVC DN 75 (MM) CLASE 6 U.D. INCLUYE HORMIGÓN PARA DADOS DE ANCLAJE, TEE, REDUCCIONES, TAPONES, CAMA DE ARENA Y CUALQUIER OTRO TIPO DE PIEZAS ESPECIALES. PRUEBA HIDRÁULICA.
-------------------	--

DESCRIPCIÓN:

Comprende la provisión y acarreo de los equipos, mano de obra y colocación de cañería recta y especial de P.V.C. apta para agua potable, con aro de goma, presión de servicio hasta 6kg/cm², para la cañería de la Red de Distribución a ejecutar.

Incluye:

- El acarreo y colocación de la cañería y todas sus piezas especiales conforme al Proyecto y las eventuales modificaciones que surjan del replanteo de la obra.
- La provisión de los materiales, equipo y mano de obra necesarios para la instalación de la cañería en la excavación, sea a cielo abierto o en túnel, incluyendo los materiales, equipo y mano de obra para la ejecución de las juntas.
- La provisión de los materiales, equipo y mano de obra necesarios para la construcción de los anclajes de las piezas especiales, según lo indicado en los Planos Tipo.
- La provisión de los materiales, equipo y mano de obra necesarios para las pruebas hidráulicas y de funcionamiento conforme a lo establecido por la Inspección. Estableciéndose como presión de prueba 7,5 kg/cm².

Certificación: El proveedor deberá presentar una declaración certificando que todas las piezas, otros accesorios y materiales suministrados bajo esta sección están de conformidad a los estándares de calidad requeridos por Aguas Santafesinas S. A.

Medición y forma de pago: Se certificará de acuerdo al avance, reconociéndose un 90%, de la cañería instalada. El 10% restante se pagará cuando la Inspección de por aprobada la prueba hidráulica.

El pago se efectuará por metro lineal de cañería instalada y aprobada según lo establecido en el párrafo anterior.

ITEM N° 13:	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES. INCLUYE INSTALACIÓN Y MATERIALES.
--------------------	--

DESCRIPCIÓN:

La Empresa Contratista deberá, encargarse de la instalación eléctrica completa desde la línea de alimentación existente en el lugar donde se ejecuten los pozos, al pilar de bajada de luz y de ahí al Tablero General en la Sala de Guardia, hasta los tableros de cada uno de los pozos, incluyendo el cable comando para automatización del sistema.

Incluye:

- La cantidad de cables conductores, piezas y elementos necesarios, para llevar la energía desde el Tablero general en la casilla, hasta los tableros que se encuentren en los pozos, según se indique en el presente proyecto, y en la tensión y amperaje correspondientes a los elementos a alimentar.
- Gabinetes con Tableros en cada pozo con las correspondientes protecciones por variación de tensión y temperatura, como así también todos los dispositivos de control, lecturas y automatismo. Estos Gabinetes deberán ser vinculados con la cámara que alojara la bomba, caudalímetro y salida de caños, etc. El vínculo será mediante caños de 2" de diámetro de PVC que permitirá pasar los conductores que fueran necesarios, y deberán sellarse con espuma de poliuretano u otro elemento o material removible para evitar el ingreso de animales e insectos.
- Relés, contactores, fusileras, interceptores, mano de obra, etc. y todo lo necesario para dejar total y correctamente terminado el ítem.
- Cable comando para automatizar el arranque y parada de las bombas sumergibles de acuerdo con el nivel de agua en el Tanque.
- Todos los trabajos y materiales deberán responder en todo a las Especificaciones Técnicas para Obras Electromecánicas vigentes según normas.
- Todos los trámites necesarios ante el ente prestador del servicio eléctrico para realizar las conexiones.

Certificación, Medición y Forma de Pago: Se computará y certificará el ítem en forma global, y una vez finalizada toda la instalación con la prueba eléctrica correspondiente efectuada y las especificaciones técnicas cumplimentadas.

ITEM N° 14:	PROVISIÓN, ACARREO, COLOCACIÓN CAÑERÍA DE IMPULSIÓN DE P.V.C. DN 75 MM CLASE 10 U.D.
--------------------	---

DESCRIPCIÓN:

Comprende la provisión y acarreo de los equipos, mano de obra y colocación de cañería recta y especial de P.V.C. DN 75 mm Clase 10, apta para agua potable, con aro de goma, presión de servicio hasta 6kg/cm², para la cañería de Impulsión a ejecutar, incluyendo hormigón para dados de anclaje, Tee, reducciones, tapones y cama de arena.

Incluye:

- La provisión, acarreo y colocación de la cañería y todas sus piezas especiales conforme al Proyecto y las eventuales modificaciones que surjan del replanteo de la obra.
- La provisión de los materiales, equipo y mano de obra necesarios para la instalación de la cañería en la excavación, sea a cielo abierto o en túnel, incluyendo los materiales, equipo y mano de obra para la ejecución de las juntas.
- La provisión de los materiales, equipo y mano de obra necesarios para la construcción de los anclajes de las piezas especiales, según lo indicado en los Planos Tipo.
- La provisión de los materiales, equipo y mano de obra necesarios para las pruebas hidráulicas y de funcionamiento conforme a lo establecido por la Inspección. Estableciéndose como presión de prueba 7,5 kg/cm².
- La certificación IRAM de la cañería y de todas las piezas, otros accesorios y materiales.

Previo a la habilitación de la cañería y antes de vincularla a la cañería de subida del Tanque, se hará una prueba hidráulica del tramo. Para ello, se colocará en el extremo de la cañería un tapón hembra roscado, el cual será debidamente anclado. En la Te prevista para la desinfección, se colocará en la derivación, una Te de 1"x1" de diámetro y a continuación en la salida de la Te, una válvula esclusa de 1" de diámetro y en la derivación un manómetro. La cañería se llenará con la bomba instalada en la perforación y será ensayada a una presión mínima de 3 kg/cm². Mientras se llena la cañería, se mantendrá abierta la válvula abierta, lo que permitirá desalojar el aire de la cañería a ensayar. Una vez que se desaloje todo el aire, se cerrará la válvula y se seguirá cargando la cañería, hasta lograr la presión de ensayo de 6 kg/cm². Establecida dicha presión, se detendrá la bomba. La presión de ensayo deberá mantenerse estable por al menos 30 minutos corridos. Cumplido dicho plazo y si no se registra caída de presión, se dará por aprobada la prueba.

La prueba de la cañería podrá hacerse a zanja tapada. Quedando a cargo del Contratista las tareas de búsqueda que deba hacer, en caso que se registren pérdidas en la cañería ensayada.

Certificación: Se certificará de acuerdo al avance, reconociéndose un 90%, de la cañería instalada. El 10% restante se pagará cuando la Inspección de por aprobada la prueba hidráulica.

Medición y Forma de Pago:El pago se efectuará por metro lineal de cañería instalada y aprobada según lo establecido en el párrafo anterior.